



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB. 2003

RES.H.Nº 086-03

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN HISTORIA
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2002

- L.U. NQ 706.132 BURGOS, FEDERICO IGNACIO 8 (Ocho)
- L.U. NQ 705.552 DE ALVAREZ, ANDREA MARIA DEL HUERTO 8 (Ocho)
- L.U. NQ 014.702 FARFAN, NOEMI SOCORRO 8 (Ocho)
- L.U. NQ 703.428 LEZCANO, FRANCISCO CRISTIAN 8 (Ocho)
- L.U. NQ 706.083 SALVA, VICTOR ORLANDO 8 (Ocho)
- L.U. NQ 705.640 VILTE, DAIANA MABEL 8 (Ocho)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25/11/2002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.